



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 16 de octubre de 2019
INAI/392/19

EL INAI ES UN BIEN PÚBLICO QUE GARANTIZA DERECHOS CIUDADANOS Y DEBE PRESERVARSE: FRANCISCO JAVIER ACUÑA LLAMAS

- **El reto de los órganos autónomos es demostrar su legitimidad a una ciudadanía que no percibe de primera mano su utilidad: Marcela Torres Peimbert**
- **El Instituto debe superar las rutinas institucionales y reforzar la relación con la sociedad: Jacqueline Peschard Mariscal**
- **El derecho de acceso a la información debe ser una herramienta útil a los ciudadanos: Sergio López Ayllón**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) es un bien público que garantiza derechos ciudadanos y debe ser preservado, aseveró el Comisionado Presidente, Francisco Javier Acuña Llamas, durante el foro *Avances y retos del INAI a 5 años de la Reforma Constitucional*.

Al moderar el panel "Retos del INAI en los próximos años", Acuña Llamas sostuvo que el Instituto está abierto a escuchar las voces y críticas de expertos, con el fin de implementar las acciones necesarias para ser un organismo garante de derechos humanos cada vez más cercano a la sociedad.

Marcela Torres Peimbert, redactora de la Ley General de Transparencia y Secretaria de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción de la Cámara de Diputados, señaló que, en el contexto político actual, el enorme reto del INAI, y de los organismos constitucionales autónomos en general, es demostrar su legitimidad a una ciudadanía que no percibe de primera mano su utilidad práctica.

“El poder corrompe siempre, pero el poder absoluto corrompe muchísimo más devastadoramente, por eso, es que necesitamos invertir recursos públicos en instituciones que contrapesen al Poder”, advirtió.

Jacqueline Peschard Mariscal, Profesora-investigadora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, planteó que el INAI debe superar las rutinas institucionales y encauzar su autonomía en reforzar la relación con la sociedad, facilitando el acceso a información útil para los ciudadanos.

“El INAI debe tener como uno de sus grandes propósitos un conjunto de políticas claras centradas en transparencia proactiva, pero no en una gran política nacional, sino en temas concretos a partir de los intereses de los ciudadanos”, apuntó.

Finalmente, **Sergio López Ayllón**, Director General del Centro de Investigaciones y Docencia Económicas (CIDE), expuso que uno de los principales retos del INAI es replantear sus funciones en el nuevo contexto administrativo, realineando al órgano garante en una lógica de derechos que sirvan a los ciudadanos.

“Simplifiquen las resoluciones, úsenlas como mecanismo de alerta, como herramientas para poder dialogar, mediar y resolver más rápido; en esta idea de generemos valor que les sirva a las personas al usar el derecho de acceso a la información como una herramienta”, subrayó.

Con este panel fueron clausurados los trabajos del foro *Avances y retos del INAI a 5 años de la Reforma Constitucional*, cuyo propósito fue revisar los efectos de la reforma constitucional de 2014 en materia de transparencia que dotó de autonomía al Instituto y hacer una evaluación objetiva de los avances, logros y retos en la implementación de las leyes secundarias.

-o0o-